


Durante un procedimiento de deportación conservas tus derechos humanos, y estos deben ser respetados en todo momento, además tienes derecho a:

- Ser notificado del inicio de tu procedimiento migratorio.
- Recibir información acerca de tu procedimiento de deportación.
- Recibir la protección que te otorgue tu representación consular y permitirte contactar con ésta.
- Contactar a tus familiares o personas de confianza, ya sea que se encuentren en territorio nacional o fuera de éste.
- Conocer el derecho a recurrir las resoluciones del Instituto Nacional de Migración.
- Contar con un traductor o intérprete para facilitar la comunicación.
- Recibir asesoría legal.
- Solicitar el retorno asistido voluntario a tu país de origen o de residencia en los casos en que el mismo proceda.



Si crees que has sido víctima de una violación a tus derechos humanos, ponte en contacto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

¡ESTAMOS PARA AYUDARTE!

 Llama desde México 01800 201 10 10
Llama desde Estados Unidos 1855 220 1829

Correo: cndhcontigomigrante@cndh.org.mx
Página: <http://migrantes.cndh.org.mx/>

